

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

**LOTA, 10 de Diciembre 2015  
DECRETO N° 2349**

**Vistos:**

✓ a) Por tener que asistir a **"CURSO DE CAPACITACIÓN EN LAS LEYES N° 18.575, N°18.695 y N° 18.883"** en el marco del cumplimiento del **PMG INSTITUCIONAL 2015**, impartido por La Empresa de Servicios de Capacitación RMAC Ltda., en el Salón del Cuerpo de Bomberos de Lota Bajo, Comuna de Lota, a realizarse desde el 21 de septiembre al 02 de Octubre del 2015 en el horario de 15.00 a 19.00, de Lunes a Viernes.

✓ b) Decreto alcaldicio N° 1725 del 11-09-2015

✓ c) Ley 19.803 de fecha 27/04/2002; Ley N° 20.008, de fecha 22/03/2005; Ley N°20.198, de fecha 09/07/2007.

✓ d) Decreto N° 2.990, de fecha 11/12/2014, que aprobó el programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2015.

✓ e) Decreto N°1.057 del 28 de mayo del 2015, que designa Comisión responsable del desarrollo del Objetivo Institucional, PMG 2015.

✓ f) Decreto N°1613 del 27-08-2015 que Adjudica la ejecución del "Curso de Capacitación en las Leyes N° 18.575, N°18.695 y N° 18.883 a la empresa Servicios de Capacitación RMAC Limitada, ID: 3020-46-L115

g) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

h) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. 0'

i) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

✓ **1. COMPLEMENTESE** Decreto alcaldicio citado en letra b) de los Vistos en sentido de agregar la participación de los siguientes funcionarios, en las fechas lunes 21 de Septiembre al Viernes 25 de Septiembre 2015 y del 28 de Septiembre al 02 de Octubre 2015 en el horario de 15.00 a 19.00 hrs. :

	Apellido	Apellido	Nombre	Rut	Días Asistidos.
1	CARRILLO	OSORES	TERESA		Septiembre 22-23-24-25-28-29 del 2015
2	ALARCON	HERMOSILLA	LUIS		Septiembre 29-30 y Octubre 01-02-del 2015
3	HIDALGO	HIDALGO	FRANCISCO		Septiembre 21-22-23-24 -25 del 2015
4	MORALES	RUIZ	EDGARDO		Septiembre 21-22-23-24 -25 del 2015
5	RODRÍGUEZ	MUÑOZ	JAVIER		Septiembre 28-29-30 y Octubre 01-02-del 2015
6	VARGAS	ROJAS	OLGA		Septiembre 21-22--24 -25 del 2015

✓ 2.-El horario que sobrepase la Jornada de Trabajo Diaria, será compensado con Tiempo de descanso Complementario igual al tiempo efectivo de asistencia a clases, de conformidad a lo señalado en art. 26 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo ítem 215-22-11-002-000-000 "cursos de capacitación" del Presupuesto Municipal año 2015.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
Vº Bº CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
JEFE

JUAN ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JFPB/ MMS

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Pag. Web.
- Archivo

11/12/2015 9:35 hrs